

Proceso del Sínodo Parroquial: Funciones y Descripciones

Facilitador (a) (1-2 personas)

- *Ayudar al párroco facilitando las sesiones de escucha en grupos pequeños o grandes (formato opcional 2 o 3)*
- **Responsabilidades**
 - Asistir a la formación de facilitadores (a distancia vía Zoom) el 5 de enero de 2022
 - Dar la bienvenida y agradecer a las personas que se han reunido para escuchar y compartir
 - Plantear las preguntas de la sesión de escucha a los que se han reunido para compartir sus opiniones
 - Presentar el "mensaje de oración," la oración de apertura y la oración de cierre
 - Si se espera alguna forma de compartir en grupo grande (sólo se aplica al formato opcional 3), el facilitador será responsable de facilitar el dialogo en grupo grande (ejemplo: tiempo para compartir, cantidad de representantes de grupos pequeños que pueden compartir, etc.)

Coordinador(a) de Eventos de las Sesiones de Escucha (1-2 personas)

- *Ayuda al párroco facilitando la logística de las sesiones de escucha parroquiales*
- **Responsabilidades:**
 - Facilitar y manejar la comunicación a la parroquia con respecto a todas las sesiones de escucha
 - Facilitar y manejar la distribución de las preguntas/encuesta de la sesión de escucha digital (opción 1)
 - Garantizar que los "datos/información" recogidos a través de la encuesta digital se entreguen a los Representantes Parroquiales
 - Si se implementa el formato opcional 2 o 3 en la parroquia, el coordinador de eventos de la sesión de escucha será responsable de
 - Reservar los salones e instalaciones parroquiales necesarias para cada sesión
 - Organizar el montaje de mesas y sillas
 - Ha de asegurar que el audio y video funcionan bien
 - Imprimir las copias de las preguntas o las indicaciones para la oración que se necesiten para los asistentes
 - Organizar la hospitalidad (si la parroquia tiene la intención de proporcionar algún refrigerio ligero, etc.)
 - *En esencia – el coordinador del evento de la sesión de escucha gestiona todos los detalles de la sesión de diálogo y escucha, de modo que el párroco, el facilitador, los líderes de la mesa, el secretario(a), los representantes de la parroquia y los asistentes puedan simplemente "llegar" y estar seguros de que todo está preparado para la sesión de escucha*

Líder de Mesa

- *Facilitar el intercambio en grupos pequeños en el formato opcional 3 (sesión de escucha en grupo grande)*
- El número necesario dependerá del número de feligreses que asistan a la sesión de escucha
 - Se recomienda 1 líder de mesa por cada 8-10 feligreses que asistirán
- **Responsabilidades:**
 - Ver el video de entrenamiento para el líder de la mesa antes del 22 de enero de 2022
 - Dar la bienvenida y agradecer a cada persona por asistir
 - Facilitar breves presentaciones entre los feligreses en la mesa
 - Estar familiarizado con el calendario del sínodo parroquial y diocesano para poder responder a las preguntas básicas que los feligreses puedan tener sobre el proceso
 - "Guiar" el intercambio entre los participantes en la mesa:
 - Hay que asegurar que nadie domine la conversación y que todos sean escuchados
 - Mantener la conversación dentro del tema - redirigir cordialmente si el grupo entra en una tangente de distracción
 - **Recuerde facilitar la conversación entre los asistentes, no enseñar/predicar/compartir opinión**
 - 95% escuchar y 5% hablar

Secretario(a)

- *Anotar lo que se comparte en las sesiones de escucha en grupos (ya sean grandes o pequeños)*
- El número necesario dependerá del formato elegido por la parroquia
 - Cada grupo pequeño que comparta debe tener un secretario para documentar lo que el grupo comparte
 - Por ejemplo: La parroquia organiza una sesión de escucha en grupo grande y habrá 12 mesas de feligreses en el evento, la parroquia necesitará 12 secretarios para anotar lo que se comparte en cada mesa
 - **El líder de la mesa también puede desempeñar el papel de secretario si la persona se siente cómoda/capaz**
- **Responsabilidades:**
 - Registrar/anotar en un cuaderno, computadora u hoja, de la mejor manera posible, lo que se comparte en el grupo
 - Independientemente de la forma en que el secretario capte la información durante la sesión de escucha, deberá proporcionar a los *Representantes Parroquiales/delegados* una copia digital de lo que haya anotado en el grupo (grupo pequeños).
 - **No se requiere ni se pide a los secretarios que "interpreten" lo que escuchan, simplemente que registren/anoten lo que se comparte y lo comuniquen al representante de la parroquia**

Representante Parroquial / Delegado(a) (2 personas)

- *Rezar con la información recogida a través de las sesiones de escucha de la parroquia y representar a la parroquia en el evento del Sínodo Diocesano en marzo de 2022*
- **Responsabilidades:**

- Asistir al entrenamiento de los representantes/delegados parroquiales del 21 al 22 de enero de 2022
- Recibir la información de la encuesta digital de la parroquia y las notas (planillas) de todas las sesiones de diálogo y escucha
- Leer atentamente, orar y discernir los temas (lo que sobresale o resalta) de toda la información recopilada.
 - Dialogar entre ellos y con el párroco los resultados de su lectura, oración y discernimiento
- Representar a su parroquia en el evento del Sínodo Diocesano en marzo de 2022

Fieles laicos de la parroquia

- *Escuchar humildemente al Señor durante los momentos de oración y compartir el fruto de esa "escucha" con la Iglesia global, empezando por su parroquia y nuestra arquidiócesis*
- **Responsabilidades:**
 - Recibir el anuncio del Evangelio durante el tiempo de Adviento con humildad y apertura
 - Orar intencionalmente por su párroco, parroquia y arquidiócesis durante el proceso sinodal
 - Llevar las preguntas sinodales a la oración, meditar y "escuchar" que dice el Espíritu Santo
 - Compartir el fruto de su oración y "escucha" con su parroquia: ya sea a través de la encuesta digital o en una sesión de escucha parroquial adicional